

ANTONIO PRIETO LUCENA

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE ALCALÁ DE HENARES

Tras la reorganización de la curia de la Diócesis de Alcalá de Henares, según decreto de 8 de enero de 2024 (Prot. nº 001/2024), y teniendo en cuenta el decreto de designación de nuevos miembros de libre elección del 8 de enero de 2024 (Prot. nº 018/2024), el Consejo Presbiteral constituido por mí el 18 de septiembre de 2023 (Prot. nº 135/2023) queda compuesto por los miembros que siguen:

MIEMBRO DEL CONSEJO PRESBITERAL

- En Virtud de su Oficio:

Ilmo. Sr. D. Alberto Raposo Gómez - El Vicario General.

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Figueroa Seco - Vicario de Nuestra Señora del Val y Canciller-Secretario del Obispado.

Ilmo. Sr. D. José María Sánchez de Lamadrid Camps – Vicario de la Vicaría de San Diego de Alcalá.

Ilmo. Sr. D. Ángel Román Idígoras - Vicario de la Vicaría de San Félix de Alcalá

Ilmo. Sr. D. Borja Langdon del Real – Vicario de la Vicaría de Los Santos Niños Justo y Pastor.

Ilmo. Sr. D. Luis Eduardo Morona Alguacil - Vicario de Evangelización y Rector del Seminario Conciliar.

Ilmo. Sr. D. Álvaro Fernández Ruiz - El Vicario Judicial.

Ilmo. Sr. D. Óscar Antonio Flores Solórzano - Rector del Seminario D. Internacional y Misionero.

Ilmo. Sr. D. Pascual Moya Moya - El Ecónomo Diocesano.

- En Virtud de la elección realizada en el Colegio electoral al que pertenece, por un periodo de cuatro años:

Rvdo. Sr. D. Samuel Galán Fernández

Rvdo. Sr. D. José Miguel Hernández Hernández

Rvdo. Sr. D. Arturo José Otero García

Rvdo. P. Pedro Botía Nogueiras OFM

Rvdo. Sr. D. Fernando Caballero Ferrari

Rvdo. Sr. D. Luis Miguel Villegas Martínez

Rvdo. Sr. D. César Alzola García

Rvdo. Sr. D. José Antonio Patallo Sanz

Rvdo. Sr. D. Ignacio Latorre Rodríguez
Rvdo. Sr. D. Juan Manuel Martín Orellana
Rvdo. Sr. D. Julio Alejandro Arenas
Rvdo. Sr. D. Álvaro Castro Castro
Rvdo. P. Slawomir Wiktorowicz MSF
Rvdo. Sr. D. Jesús Trancón Pérez
Rvdo. P. Juan Antonio Gómez Medina SHM
Rvdo. Sr. D. Luis Alfonso Peláez Portalatín
Rvdo. Sr. D. Francisco Javier Martínez Fernández
Rvdo. P. Rafael Mateos Poggio SJ
Rvdo. Sr. D. Manuel Aróztegui Esnaola
Rvdo. Sr. D. Ángel Castaño Félix

- Como miembros de libre elección, en virtud del art. 10 de los presentes estatutos del Consejo Presbiteral aprobados en la Diócesis de Alcalá de Henares el trece de noviembre de dos mil seis, por un periodo de cuatro años.

Ilmo. Sr. D. Florentino Rueda Recuero
Ilmo. Sr. D. Pedro Luis Mielgo Torres
Rvdo. Sr. D. David Calahorra Martínez
Rvdo. Sr. D. Alberto Morante Clemente
Rvdo. Sr. D. Javier Jouve Soler
Rvdo. Sr. D. Francisco Rodríguez González
Rvdo. Sr. D. Javier Ortega Martín
Rvdo. Sr. D. Juan Miguel Prim Goicoechea
Rvdo. Sr. D. Fermín Peiró Manzanares
Rvdo. Sr. D. Manuel García Álvarez

Pido al Señor que les ayude a ejercer con dedicación el cargo encomendado cumpliendo las obligaciones recogidas en los cc. 495-502, del vigente Código de Derecho Canónico, con fidelidad y generosidad. Confíen para el desempeño de su oficio en la oración de la Iglesia y en la bendición de su Obispo.

Dado en Alcalá de Henares, a seis de mayo de dos mil veinticuatro, memoria de San Pedro Nolasco, presbítero y fundador.

Por mandato de S. E. R.

José Ignacio Figueroa Seco
CANCILLER -SECRETARIO GENERAL